Universal Service Administrative Co.

Guía de documentación aceptable
Programa de Lifeline

¿Para quién es esta guía?

Use esta guía para saber qué documentos deberá proporcionar si le pedimos que comparta pruebas de su elegibilidad, identidad o dirección. Si aún necesita presentar su solicitud, puede hacerlo ahora en LifelineSupport.org.

Pruebas de ingresos o participación en un programa

Prueba de ingresos:

Para demostrar que los ingresos de su hogar es igual o menor que la cantidad indicada para su estado y el tamaño de su hogar:

Tamaño del hogar	48 estados, DC y territorios	Alaska	Hawái
1 persona	$21,128	$26,393	$24,287
2 personas	$28,553	$35,681	$32,832
3 personas	$35,978	$44,969	$41,378
4 personas	$43,403	$54,257	$49,923
Por cada persona adicional, agrega	$7,425	$9,288	$8,546

135% de las Guías Federales de Pobreza de 2025
Las Guías Federales de Pobreza generalmente se actualizan a fines de enero.

Proporcione un documento que incluya:	Estos son ejemplos comunes:
1. Su nombre o el nombre de su dependiente 2. Sus ingresos anuales 3. Una fecha de emisión en los últimos 12 meses	▪ Su declaración de impuestos estatal, federal o tribal del año anterior. ▪ Declaración de ingreso anual actual de su trabajo. ▪ Una declaración de beneficios del Seguro Social. ▪ Una declaración de beneficios de desempleo o compensación laboral. ▪ Una carta de notificación federal o tribal de participación en Asistencia General. ▪ Un decreto de divorcio o una adjudicación de manutención infantil. ▪ Un documento oficial con una fecha en los últimos 12 meses que muestre sus ingresos anuales. O documentos oficiales que muestren sus ingresos durante tres meses seguidos. Esto podría ser talones de pago que tienen fechas dentro de los últimos 12 meses.

El programa Lifeline es un programa de beneficios federales que está disponible para consumidores que califican. Universal Service Administrative Company (USAC) administra el Programa Lifeline en nombre de la Comisión Federal de Comunicaciones. USAC es responsable de ayudarlo a solicitar el programa y comprender los requisitos de elegibilidad.

Universal Service Administrative Co.

Guía de documentación aceptable
Programa de Lifeline

Prueba de participación en el programa (SNAP, Medicaid, etc.):

Para demostrar que usted o su dependiente participa en uno de los siguientes programas:

- Medicaid
- Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
- Seguridad de Ingresos Suplementario (SSI)
- Asistencia federal para la vivienda
- Pensión de veteranos o beneficio para sobrevivientes

Proporcione un documento que incluya:	**Estos son ejemplos comunes:**
1. Su nombre o el nombre de su hijo o dependiente 2. El nombre del programa, como SNAP 3. El nombre del gobierno, entidad tribal o administrador del programa que emitió el documento. 4. Una fecha de emisión dentro de los últimos 12 meses o una fecha de vencimiento en el futuro	▪ Una carta de concesión de beneficios ▪ Una declaración de beneficios ▪ Una carta de verificación de beneficios ▪ Una captura de pantalla del portal de beneficios en línea

Prueba de participación en el programa tribal

Si vive en tierras tribales y necesita demostrar que usted o su dependiente participan en uno de los siguientes programas:

- Oficina de Asistencia General para Asuntos Indígenas
- Asistencia Tribal Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
- Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indias (FDPIR)
- Head Start (solo aquellos hogares que cumplen con su estándar de calificación de ingresos)

Proporcione un documento que incluya:	**Estos son ejemplos comunes:**
1. Su nombre o el nombre de su hijo o dependiente 2. El nombre del programa, como FDPIR 3. El nombre del gobierno, entidad tribal o administrador del programa que emitió el documento 4. Una fecha de emisión dentro de los últimos 12 meses o una fecha de vencimiento en el futuro	▪ Una carta de concesión de beneficios ▪ Una declaración de beneficios ▪ Una carta de verificación de beneficios ▪ Una captura de pantalla del portal de beneficios en línea

El programa Lifeline es un programa de beneficios federales que está disponible para consumidores que califican. Universal Service Administrative Company (USAC) administra el Programa Lifeline en nombre de la Comisión Federal de Comunicaciones. USAC es responsable de ayudarlo a solicitar el programa y comprender los requisitos de elegibilidad.

Universal Service Administrative Co.

Guía de documentación aceptable
Programa de Lifeline

Prueba de identidad

Si necesita mostrar su **fecha de nacimiento**:	
Proporcione un documento que incluya:	**Estos son ejemplos comunes:**
1. Su nombre y apellido 2. Su fecha de nacimiento	▪ Una licencia de conducir que no esté vencida ▪ Un certificado de nacimiento ▪ Un pasaporte que no esté vencido ▪ Una identificación emitida por el gobierno, el ejército, un estado o una tribu de los EE. UU. que no haya caducado ▪ Un certificado de naturalización, un certificado de ciudadanía estadounidense o identificación de matrícula consular

Si necesita mostrar su **Número de Seguro Social (SSN)**:	
Proporcione un documento que incluya:	**Estos son ejemplos comunes:**
1. Su nombre y apellido 2. Los últimos cuatro dígitos de su SSN	▪ Una tarjeta del Seguro Social ▪ Una Declaración de beneficios del Seguro Social (SSA-1099) ▪ Un fW-2 de los últimos 2 años ▪ Una declaración de impuestos estatal, federal o tribal de un año anterior

Si necesita mostrar su **Número de Identificación Tribal (Tribal ID)**:	
Proporcione un documento que incluya:	**Estos son ejemplos comunes:**
1. Su nombre y apellido 2. Su número de identificación tribal	▪ Una tarjeta de identificación tribal ▪ Un certificado oficial o una carta de la oficina de inscripción de su tribu ▪ Un certificado de grado de sangre indígena (CDIB)

El programa Lifeline es un programa de beneficios federales que está disponible para consumidores que califican. Universal Service Administrative Company (USAC) administra el Programa Lifeline en nombre de la Comisión Federal de Comunicaciones. USAC es responsable de ayudarlo a solicitar el programa y comprender los requisitos de elegibilidad.

Universal Service Administrative Co.

Guía de documentación aceptable
Programa de Lifeline

Si necesitas demostrar **que está vivo**:	
Proporcione un documento que incluya:	**Estos son ejemplos comunes:**
Su información de identidad 1. Su nombre y apellido 2. Su fecha de nacimiento 3. Los últimos cuatro dígitos de su número de identificación de SSN o tribal (requerido si se proporciona en la solicitud) **Demuestre que está vivo** 1. Su nombre y apellido 2. Una fecha de emisión en los últimos tres meses	**Muéstranos su identidad** ▪ Proporcione uno o dos documentos para probar su información de identidad, como una licencia de conducir y una tarjeta de seguro social. **Demuestre que está vivo (la documentación debe estar fechada dentro de los últimos tres meses)** ▪ Una factura de servicios públicos actual ▪ Un talón de pago ▪ Una declaración de hipoteca o arrendamiento ▪ Una declaración de beneficios de jubilación/pensión ▪ Una carta notariada que confirme su identidad y que está vivo

Si necesita demostrar **que es un menor emancipado**:	
Proporcione un documento que incluya:	**Estos son ejemplos comunes:**
1. Su nombre y apellido 2. Confirmación de la condición de menor emancipado	▪ Documento judicial ▪ Certificado de emancipación

El programa Lifeline es un programa de beneficios federales que está disponible para consumidores que califican. Universal Service Administrative Company (USAC) administra el Programa Lifeline en nombre de la Comisión Federal de Comunicaciones. USAC es responsable de ayudarlo a solicitar el programa y comprender los requisitos de elegibilidad.

Universal Service Administrative Co.

Guía de documentación aceptable
Programa de Lifeline

Prueba de dirección válida

Si necesita mostrar su **dirección**:	
Proporcione un documento que incluya:	**Estos son ejemplos comunes:**
1. Su nombre y apellido 2. Su dirección	**Si elige probar su dirección mediante la solicitud en línea:** ▪ Utilice la herramienta de mapeo en línea en la aplicación. **Si elige enviar documentación por correo, puede enviar:** ▪ Un mapa que muestre su dirección física o ubicación, incluidas las coordenadas de latitud y longitud (se requieren coordenadas si vive en tierras tribales) ▪ Una licencia de conducir u otra identificación gubernamental, estatal o tribal válida ▪ Una factura de servicios públicos (excluyendo su compañía de internet) ▪ Una declaración de hipoteca o arrendamiento ▪ Formulario W-2 o declaración de impuestos más reciente

Si necesita demostrar su **hogar**:
Si vive con otro adulto que participa en el programa Lifeline, deberá responder algunas preguntas para saber si su hogar califica para más de un beneficio.
▪ **Si completa una solicitud en línea:** Una hoja de trabajo en blanco que se puede completar lo guiará a través de los pasos. ▪ **Si completa por correo:** Debe completar la Planilla de Hogar y enviarla por correo al Centro de Apoyo de Lifeline.

El programa Lifeline es un programa de beneficios federales que está disponible para consumidores que califican. Universal Service Administrative Company (USAC) administra el Programa Lifeline en nombre de la Comisión Federal de Comunicaciones. USAC es responsable de ayudarlo a solicitar el programa y comprender los requisitos de elegibilidad.